

Aponte), a quedar desposeídas en el tránsito hacia la modernidad, de todo aquello que la había caracterizado?

Cuán profunda habrá sido esta desposesión, este empobrecimiento social (inclusive económico) y su desvalorización genérica, como para que el doctor Huarte de San Juan, en el Capítulo XV de su *Examen de ingenio para las ciencias* (Baeza, 1575) proponga una serie de medidas eugenésicas a seguir, destinadas a lograr la generación de más perfectos seres humanos; el epígrafe de dicho capítulo lo dice todo: "qué diligencias se han de hacer para que salgan varones y no hembras"⁷⁸.

La lenta transición que se inicia y que culminará a lo largo del XVIII, con la conformación de la mujer noble, cortesana, producirá un modelo femenino nobiliario para el cual el encanto se convertirá en el fin y en la ocupación principal; ello requerirá un tipo de educación que algunos humanistas brindaron con sinceridad pero que en el fondo conducirá a las mujeres nobles a la pérdida de "toda conciencia de sus intereses particulares como mujeres"; y, aún más, acentuarán un proceso de propia desvalorización dadas las características de dicha educación⁷⁹.

⁷⁸ Esteban TORRE llama la atención sobre plumas españolas que se sumaron a la defensa de la mujer o al menos al reconocimiento del valor de los roles socialmente impuestos, tal el caso de Mosen Diego de VALERA y su *Defensa de las virtuosas mujeres* y del *Libro de las virtuosas e claras mujeres* de don Alvaro de LUNA (op. cit. p. 163).

⁷⁹ Joan KELLY: "¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?". En: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna Contemporánea* (S. James AMELANG; Mary NASH, Eds.). Valencia, 1990, p. 112.

Cuando Patria era Revolución. Antonio Nariño y la independencia colombiana

María Beatriz Gentile **

Hacia mediados del siglo XVIII, el proceso de Reformas que se abrió en Hispanoamérica, con la llegada de los Borbones al trono español, significó un ajuste en la economía y la administración de estas posesiones y una intervención cada vez más directa, de parte de la autoridad central, en los asuntos americanos. Sin embargo, como lo señalara Halperín Donghi, no fue la afirmación de esta autoridad el elemento central que iba a poner en crisis el orden colonial, sino el derrumbe de la misma¹.

La crisis española ponía en evidencia no sólo la declinación del sistema colonial que había perdurado durante trescientos años, sino también el ocaso del Antiguo Régimen donde los atributos constitutivos del poder político que habían sustentado al absolutismo comenzaban a ser cuestionados, en un clima de ideas que combinaba el impulso modernizador de las corrientes del pensamiento jurídico europeo con la recuperación de tradiciones de la España medieval, y cuya expresión aparecería plasmada en la emergencia de las Juntas locales nacidas de la resistencia antifrancesa.

Estas nuevas ideas tenían vínculos con la tradición de las instituciones parlamentarias representadas por las Cortes de Castilla, recuperadas ahora desde un constitucionalismo que ponía límites al poder regio y donde la figura del monarca no bastaba para representar el interés general: "*España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos originales, sagrados, imprescindibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad*"².

Esta España que peleaba por su libertad dejaba de identificarse como posesión de una casa reinante para verse como entidad histórica constituida por

** Universidad Nacional del Comahue

¹ Tulio, HALPERIN DONGHI: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985, p.74.

² Carta de Jovellanos de setiembre de 1808 citada por T. HALPERIN DONGHI: *Tradicón política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Bs As, CEAL, 1985 (1961), p.97.

sus tradiciones, derechos, cultura y religión, visión que comenzaba a plasarse desde el momento en que la crisis de la monarquía se presentaba como irreversible y el territorio era invadido por fuerzas extranjeras. La amenaza externa pareció funcionar como elemento de cohesión de tendencias contrapuestas, aún cuando las mismas justificaran la actual coyuntura como resultado de las equivocadas ideas del otro: para los liberales -simpatizantes del pensamiento francés- era la España tradicional y conservadora la que se derrumbaba, culpable de estos males; los conservadores, por su parte, apelaron al sentimiento antifrancés para atacar cualquier intento de reforma.

Unos y otros invocaron entonces el "sentimiento patriótico" como mecanismo de unión para defender, en primera instancia, al territorio contra el ocupante. Este sentimiento representa un conjunto de motivaciones que ligan, en una relación de pertenencia, a quienes lo invocan con una entidad que se ubica por encima del monarca y de la organización estatal dada y que acepta la denominación de patria o nación.

Entre los liberales de 1812 predominó el uso del vocablo "Patria" por sobre el de "Nación", sin embargo la acepción del término fue modificada: *"Patria no es precisamente aquel pueblo, provincia o estado que nos ha visto nacer; sino aquella sociedad, aquella nación, donde al abrigo de las leyes justas, moderadas y reconocidas, hemos gozado los placeres de la vida, el fruto de nuestros sudores, las ventajas de nuestra industria y la inalterable posesión de nuestros derechos imprescriptibles"*³.

Esta definición abandonaba la identificación del término "Patria" con el lugar en que se había nacido, con los orígenes vinculados al territorio que fue de uso corriente desde las primeras décadas del siglo XVIII, y adelantaba ciertas características que mas tarde le otorgarían sentido y significado al vocablo "Nación" como "conjunto de ciudadanos cuya soberanía colectiva los constituía en un Estado que era su expresión política"; así el término quedaría irrevocablemente unido a cierta clase de estado territorial moderno, el Estado-nación⁴.

Del mismo modo, ésta desvinculación del territorio encontraba su razón en la necesidad *"de que el indio mas lejano se sintiera español"*⁵, y esto por lo tanto significaba recuperar el vínculo colonial que la crisis había cortado; era reincorporar a América, ahora como "parte integrante", a una España nueva en

³ Redactor General 10 de febrero de 1810, citado por Pierre VILAR: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1982. p.219.

⁴ Cfr. Eric. J. HOBBSBAWM: *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992 (1991).

⁵ Cfr. Pierre VILAR: *Hidalgos, amotinados...* op.cit.

sus leyes y en su forma de gobierno y era, quizás, una invitación a reformular el Pacto colonial.

Ahora bien, ¿cómo podían los habitantes de América comprometerse a defender una Patria a la cual los ligaba sólo la legitimidad del poder soberano del monarca, ahora desaparecido? Esto sería posible porque la Patria era una proyección ideal y, como plantea Vilar, crear la Patria fue la consigna progresista de los liberales españoles, crear políticamente las condiciones de existencia de la realidad así llamada.

El pensamiento político de los americanos transitó por otros caminos para resolver esta cuestión, y aún cuando existiera coincidencia en la lectura que de la realidad se hacía desde las ideas liberales y de la tradición ilustrada, los resultados de tales interpretaciones orientaron el accionar político hacia otros destinos.

Si pensar a la Patria era pensar en un cuerpo de "buenas leyes, gobierno y religión" como marco de realización de los derechos y libertades a la que una comunidad podía aspirar, aún cuando el territorio no contara, el problema era resolver sobre que derechos podían asentarse las aspiraciones políticas de los americanos.

En 1789 aparecía la Carta a los españoles americanos del abate Viscardo quien, recurriendo a un derecho de sangre, reclamaba por los españoles americanos, los criollos descendientes de los conquistadores, frente a los españoles allegados al territorio en los años de las reformas. Para Viscardo estos criollos *"ganaron América con su propia fatiga, peligro y gasto y la legaron por lo tanto como herencia legítima a sus descendientes"*⁶.

Si observamos la carta de Viscardo y el pensamiento de aquellos hombres doceañistas respecto al término "Patria", podemos encontrar coincidencias en la visión de los elementos que podrían dar sustento a tal realidad: en una *"(donde)...hemos gozado los placeres de la vida, el fruto de nuestros sudores, las ventajas de nuestra industria..."*; en la otra *"...ganado con su propia fatiga, peligro y gasto..."*, ambas remiten a un principio de organización que hace posible la relación económica que podrían dar sustento a tal realidad: en "prosperidad" y "desarrollo" al mismo; y ambas condenan al invasor, al advenedizo que pretende usurpar aquellos derechos tenidos por legítimos.

En este contexto, es entonces que la apelación al término "Patria" marca, en primer lugar, una ruptura con la tradición absolutista en tanto deja

⁶ Citado en T. HALPERIN DONGHI: *Tradición...* op.cit. p.81

de ser el rey la fuente de soberanía y legitimidad que mantiene unida a una comunidad en función de sus intereses; en segundo lugar, como señala Halperín Donghi "*Patria y nación son nociones que innovan radicalmente sobre el pensamiento político tradicional, en la medida en que se ven de modo cada vez mas decidido como entidades capaces de subsistir al margen de las organizaciones estatales en donde se expresan políticamente*";⁷ y por último, es el concepto de "Patria" el que permitirá a las elites americanas justificar la ruptura total del vínculo con la metrópoli.

Antonio Nariño y el pensamiento revolucionario en la independencia de Nueva Granada

La situación de Nueva Granada, en el último cuarto del siglo XVIII, era de una marcada tensión interna frente a la política extractiva que la Metrópoli había implementado con las Reformas, especialmente el aumento de los estancos y en la inflexibilidad de la corona respecto al desarrollo de ciertos sectores de la economía. El levantamiento de los *Comuneros del Socorro* de 1781 era una demostración del descontento generalizado que dicha política provocaba, a pesar de que el contenido de tal movimiento estuviera muy lejos de cuestionar las bases del vínculo colonial.⁸

Pasarían treinta años de Reformas y ajustes de la relación colonial para que la misma, en el marco de la crisis española, se viera tensionada hasta el punto de permitir cuestionar las bases del sistema. En 1809 Camilo Torres, abogado del Cabildo de Bogotá, presentaba ante la Junta Central de España el reclamo de igualdad para los criollos con los españoles y el establecimiento de una Junta a imagen de las surgidas en la Península. Este documento conocido como el *Memorial de agravios* fue avalado por los criollos del cabildo y desconocido por los peninsulares y el propio virrey.

La ruptura definitiva vendría con el movimiento generado en Quito por la elite criolla en contra de las autoridades, y de su irradiación al territorio de Nueva Granada donde a una serie de levantamientos en diferentes lugares le siguió la proclamación de una Junta de gobierno en Bogotá, en 1810.

⁷ Ibid. p.100

⁸ El movimiento de los comuneros pedía la supresión del estanco, la abolición de nuevos impuestos y el cargo de visitador general, además de solicitar otras mejoras administrativas. Este movimiento fue reprimido por la fuerza militar, sus líderes ejecutados y los impuestos restablecidos. Cfr. J. LYNCH: *Las revoluciones Hispanoamericanas*, Barcelona, Ariel, 1985 (1976).

Desde el inicio, la independencia de Nueva Granada estuvo signada por el conflicto interno entre los propios criollos; un territorio dividido en áreas muy heterogéneas, en algunos casos con autosuficiencia económica, generó aspiraciones de autonomía de parte de las elites locales, a la cual la centralidad de Bogotá no pudo corresponder.

En palabras de Lynch, la revolución se derrotó a sí misma. La rivalidad entre centralistas y federalistas terminó dividiendo el territorio en el núcleo centralista de la República de Cundinamarca con su capital en Bogotá, bajo la dirección de Antonio Nariño desde setiembre de 1811, y la Federación de Provincias de Nueva Granada, que tenía como capital Tunja y como primer presidente a Camilo Torres.

En vano se intentó llegar a acuerdos entre ambas partes, en noviembre de 1811 los federalistas imponían el Acta de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada, que venía a ser algo más que una asociación de Estados libres y soberanos. El país se vio implicado en una guerra civil antes de haber confirmado su independencia; por su parte los españoles habían reconquistado el norte hasta Santa Marta y aislado a Cartagena del interior. Por el sur Pasto y Popayán quedaban bajo el mando realista y amenazaban con avanzar hacia Bogotá que había quedado totalmente aislada del resto de las provincias liberadas.

En 1813 la independencia fue formalmente declarada en Bogotá y Nariño nombrado dictador perpetuo de la República de Cundinamarca, sin embargo ninguna de estas acciones lograron revertir el avance realista. Ni el propio accionar de Bolívar, quien desde 1814 fue capitán general de las fuerzas federales de Colombia y que incorporó la provincia de Cundinamarca a la Federación, pudo evitar el espíritu secesionista de Cartagena lo cual facilitó la reconquista española de todo el territorio con la llegada de Morillo en 1815.

La guerra se había perdido y en palabras de Lynch "*la desmoralización nacida de los años de estéril guerra civil preparó el camino para el ejército realista*", en 1816 se imponía la llamada "pacificación" que introducía el terror como mecanismo de purificación revolucionaria. Habría que esperar hasta 1819 para ver confirmada la liberación de Colombia bajo el mando de Bolívar.

La figura de Antonio Nariño es central a todo el proceso de independencia colombiano. Descendiente de una familia adinerada de Bogotá, fue protagonista de los primeros grupos conspirativos de oposición radical al gobierno español; influyó por el reformismo ilustrado y admirador de la literatura de la revolución francesa tradujo, en 1793, la Declaración de los Derechos del Hombre y la publicó en su propia imprenta. Esta actitud le costó la represión del

gobierno quien lo condenó al exilio y al presidio en el norte de Africa. Desde 1797 a 1803 permaneció encarcelado en Bogotá y sus bienes fueron confiscados.

Nariño estuvo al mando del núcleo centralista de Cundinamarca desde 1811 hasta 1814, año en que fue tomado prisionero y enviado a Cádiz, donde permaneció hasta 1820. Un año más tarde sería elegido por Bolívar para presidir el Congreso que dictara la constitución de la Gran Colombia, este nuevo Estado creado por la unión de Venezuela, Colombia y Quito.

El pensamiento político de Nariño, respecto al proceso emancipador, lo expresa de alguna manera los artículos contenidos en su periódico *La Bagatella*⁹ que circuló entre julio de 1811 a Abril de 1812. A pesar de la corta vida que tuvo este periódico, la riqueza del mismo se halla en la lectura profunda de una realidad tan convulsionada como la de Colombia.

Concebir la respuesta americana a la crisis española fue la primera cuestión a la que estas elites apuntaron al iniciarse el movimiento insurreccional, y en la dinámica interna de este proceso se fueron delineando las diferentes posiciones respecto a la forma de gobierno y su expresión constituyente.

Si bien separar estos dos momentos es posible sólo en la lectura retrospectiva del proceso emancipador, ya que en la mente de quienes conducían la revolución estaba presente la necesidad de dar respuesta a la vacancia del poder real, la definición a favor de la autonomía hasta tanto se resolviera la crisis en la Península, era un requisito imperativo.

El hecho concreto es que el tiempo en que tardó en ser resuelta esta crisis, fue el suficiente como para poner en marcha mecanismos de autoterminación que antes sólo eran viables en la mente de una minoría, y ahora encontraban un espacio de realización en el conjunto de la elite criolla.

A su vez, la restauración traía como compañero de viaje al ejército de Morillo que significaba la reconquista de las colonias rebeldes. Hacia 1815 la guerra se estaba perdiendo; la mayoría de los historiadores han visto las razones del fracaso de esta primera etapa, en los conflictos internos que los propios núcleos rebeldes debieron afrontar.

⁹ *La Bagatella* edición facsimilar, Bogotá, 1966. Reimpresión ordenada por el Consejo distrital de Bogotá para conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Antonio Nariño (1765-1823). Edición dirigida por Guillermo Hernández de Alba, director fundador de la Casa Museo del 20 de julio de 1810.

Estos dos momentos de guerra civil y guerra colonial en que Halperín Donghi divide el proceso emancipador americano, están presentes como problemas fundamentales en el pensamiento de Nariño, que involucra en una relación causal permanente a ambas cuestiones: la definición de independencia y la instalación de una forma de gobierno adecuada a la nueva realidad, donde la primera sea determinante en la realización de la segunda.

Esto le permite justificar su posición centralista, que mas que demostrar un convencimiento sobre los beneficios que una constitución de estas características podría brindar en tiempos de paz, está expresando un criterio de realismo político filtrado por la necesidad de consolidar la revolución en una coyuntura de guerra:

*"El deseo que se ha manifestado generalmente por la federación de las provincias, no solo es un entusiasmo por el gobierno adoptado en la América Inglesa, sino que es un grito de la naturaleza: los grandes estados no pueden ser libres sino bajo este sistema, y mucho menos donde la pobreza, la ignorancia y una corta población diseminada en un inmenso terreno disponen a la servidumbre. Pero el sistema de convertir nuestras Provincias en estados Soberanos para hacer la federación, es una locura hija de la precipitación de nuestros juicios y de una ambición mal entendida.... ¡Querer establecer una forma libre de gobierno con las leyes del despotismo, es querer formar un Centauro Político!... No es la extensión del terreno, no es la población, no son las riquezas, ni las luces las que forman la fuerza de un Imperio por sí solas; la suma total de todas estas cosas forman su fuerza y si nosotros en lugar de acumular luces, nuestras riquezas, y nuestras fuerzas, las dividimos en otras tantas partes como tenemos provincias; ¿cual será el resultado?... nuestra pérdida será tanto mas probable cuanto mayor sea el número de partes en que nos dividimos"*¹⁰

El centauro político no es, entonces, la federación en sí, sino cualquier forma de gobierno que se intente establecer sin haber consolidado la Independencia. El discurso de Nariño se autosustenta: sin Independencia no hay posibilidades de establecer una forma de gobierno libre y sin una conducción centralizada no es realizable la independencia.

El objetivo principal era confirmar la revolución, esto exigía despejar el marco de desconfianzas y rivalidades que se habían despertado al momento de producirse el derrumbe de la monarquía, único lazo de unión para una sociedad fragmentada social, política y económicamente. La tarea era encontrar una en-

¹⁰ A. NARIÑO: *La bagatella*, op. cit., pp. 19-20.

tividad capaz de reemplazar la figura del monarca, no tanto ya en su función de gobierno, sino en el papel que le correspondía como representante del interés general.

Al igual que los liberales españoles, los americanos apelaron al concepto de "Patria" para delinear un sentimiento de identidad colectiva. La primera tendencia que surge en este sentido es identificar a la patria con el territorio americano; de esta forma, como analiza J. C. Chiaramonte para el caso rioplatense, los sentimientos "americano" y "provincial" son "formas alternativas del sentimiento público, correlativas de las fuertes tendencias a formar estados distintos del estado nacional que habría de imponerse en la segunda mitad del siglo. Pues si bien se mira, la identidad americana y la provincial, no eran tampoco otra cosa que conatos nacionales, formas de identidad nacional contenidas en su desarrollo por distintos factores"¹¹

¿Que es la "patria" en el pensamiento de Nariño? En primera instancia hay una identificación con el territorio: la Patria es América por oposición a España, es el lugar en que se ha nacido; esta idea que le otorga carácter histórico al término vinculándolo con los orígenes, rompe con el pasado hispánico y funda sus raíces en el pasado indígena.

Los americanos ya no se presentan como herederos de los primeros españoles venidos con la conquista como lo establecía el alegato de Viscardo, sino que reniegan del derecho de sangre al ser la propia España quien ha desconocido los derechos de sus pretendidos descendientes:

"...la Maternidad no tiene otro principio que el de haber venido de allá los que llaman los primeros pobladores, y sucesivamente los empleados, aventureros, fugitivos, etc....Al mismo tiempo que ocupaban el suelo de América sus originarios habitantes, y que se introducían los europeos tan extranjeros como cualquier otro, oprimían esta la libertad en diversas partes del globo disminuyendo la raza indígena del país... así la sucesión de los primeros menospreciada por los segundos, y sumida en el más triste abatimiento por los que permanecían en el antiguo mundo, empezaba a ser una generación más hermanada con los indios que con los europeos, y cuya madre no era la tierra de Europa, que los miraba como degenerados, sino la América en donde nacían, que los abrigaba en su seno, y de donde recibían el carácter de la degradación que los hacía inferiores a los europeos. ¿De cual de ellas ha sido Patria la península? No de los indios que ya existían y que poco o nada tienen que agradecer a los españoles, habiendo

¹¹ José Carlos, CHIARAMONTE: "Formas de identidad en el Río de La Plata luego de 1810". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani*, 3º serie, 1º semestre de 1989, p.72, N°1.

sido casi nulo sus adelantos... tampoco ha sido ni Madre, ni Patria de la casta de negros. Horroriza solo el pensamiento de que aspire al título de Madre la que ha autorizado el tráfico infame de negros... Y si este cuadro es espantoso ¿que será el de los que con algunas relaciones, se han visto y se ven no menos desnaturalizados? Seamoslo enhorabuena, y si la emigración de nuestros padres, y nuestro nacimiento en América nos ha hecho degenerar de nuestro origen español, nada ejecutaremos con nuestra independencia que no sea conforme al espíritu de los españoles europeos"¹²

Esta ruptura con la tradición hispánica -que al condenar socialmente la conquista introduce los conceptos de "bienestar" y "prosperidad" asociados al término Patria-, le permite a Nariño diferenciar al español-americano del europeo. Pero esta discriminación no actúa como mecanismo de exclusión -como si lo será después de la reconquista española-, por el contrario, el español-europeo es convocado a formar parte de una nueva realidad que no admite la permanencia del vínculo con una España que ya no puede garantizar ni siquiera la defensa de sus hijos directos:

"La mayor parte de los europeos que hay en América son mercaderes, soldados, o de los que han venido en busca de buena ventura. Supon que Dios quisiera darnos a nosotros bastante razón y justicia para organizarnos, uniros y establecer un gobierno liberal y justo en todo el reino; que la agricultura, las artes, el comercio y la milicia comenzaran a florecer a su sombra; y que los españoles unidos de buena fe nos ayudaran a esta santa obra, ¿no ganarían ellos lo mismo que nosotros? ¿podríamos tener caminos sin que ellos los disfrutaran?. Agrega a esto que los hijos del zapatero, del sastre, del herrero, del soldado y del mercader, que en España serían zapateros, sastres, herreros y soldados, aquí son señores, y los verán colocados con el tiempo en los primeros puestos de la República. ¿Que más pueden, ni deben apetecer?"¹³

Para Nariño la Patria es algo más que el territorio, tiene alguna relación con el pasado prehispánico, pero a la vez, no es la restauración de una tradición indígena a la que se aspira, sino que es la creación de un nuevo orden político. De esta forma, al igual que los liberales españoles, "crear las condiciones políticas que hagan a la existencia de la patria" será la consigna esgrimida por Nariño¹⁴. Existe el convencimiento de que España no puede contener a las colonias y menos aún bajo el supuesto de "partes integrantes":

¹² A. NARIÑO: *La bagatella*, op.cit., p.40.

¹³ *Ibid.*, p.23.

¹⁴ De igual forma otro revolucionario de su tiempo, Mariano Moreno, afirmaba que "la Patria es la proyección ideal de la república a construir" pero a diferencia de Nariño, para Moreno "todo

"Que la España si Dios le da vida, reconozca de buena fe nuestra independencia, y entonces si seremos verdaderos amigos; la amistad sólo la puede haber entre hombres libres, y jamás entre los amos y los esclavos. Los ingleses no se han arrepentido sino de haber hecho la guerra a sus colonias; jamás han tratado de volverlas a subyugar, y es constante que les han producido mas ventajas como amigos, que como colonos; y aún cuando esto no fuera, no lo han perdido todo, como sucedería a España si viviendo se obstinara en querer sostener el sistema colonial bajo las apariencias de partes integrantes"¹⁵

Este doble uso del vocablo está asociado a una serie de términos que mas que definir al concepto, lo califican. Dentro del conjunto de asociaciones presentes en el contexto discursivo de Nariño, nos encontramos con términos que apelan a valores o principios: libertad, amor, justicia, desinterés, heroicidad, sacrificio, bien común; la patria es depositaria de estas virtudes y ellas traspasan en forma directa a quienes luchan por su defensa: *los patriotas*. Esto se traduce en lo que Halperín Donghi ha llamado una "ética patriótica"¹⁶ comprometida con la defensa de lo público por sobre cualquier interés privado, y que se convierte en parámetro para identificar a los verdaderos revolucionarios.

A partir de estos conceptos los enemigos de la Patria son todos aquellos que carentes de tales valores impugnan la revolución y se aferran al viejo sistema, pueden ser estos españoles o americanos, no importa su lugar de nacimiento sino el grado de compromiso que asuman con este nuevo orden que se intenta instaurar:

"Aquí se ve hoy una verdadera metamorfosis que admira a los sotes, y que para el hombre que piensa es tan natural como la de la mariposa en gusano; el ambicioso, el intrigante que antes parecía penetrado de amor a la patria porque sólo hablaba de libertad, hoy se ve que sólo era un egoísta que deseaba un trastorno para sacar su partido personal, mientras que el hombre virtuoso, a quien el fuego puro del amor de la humanidad lo

americano es, por definición, un buen patriota", por lo tanto el concepto de españoles europeos si funcionaría como mecanismo de exclusión. Cfr. Noemí GOLDMAN: *El discurso como objeto de la historia*, Bs. As., Hachette, 1989, p.135.

¹⁵ A. NARIÑO: *La Bagatella*. op. cit., p.16.

¹⁶ "También el patriotismo, como entrega abnegada a una causa colectiva como olvido de lo privado ante la mas amplia esfera de lo público, como devoción al cuerpo político en el que cada hombre se integra, que comprende a la vez participación inteligente en las decisiones de ese mismo cuerpo, también esa virtud que una imagen mítica de la Antigüedad distribuía profusamente entre griegos y romanos, torna a ser, con su nombre clásico, virtud moderna gracias al ciclo revolucionario abierto en el siglo XVIII" Cfr. T. HALPERIN DONGHI: *Tradición política...* op.cit. p.113.

hacía pasar por temerario y ambicioso, sólo suspira ya por el orden, por la tranquilidad, y por ver afirmada la posesión de nuestros derechos"¹⁷

Nariño está haciendo referencia al conflicto interno que vive la revolución y cuyos males son los que provienen de las divisiones generadas; nuevamente la ética patriótica se presenta como mecanismo de exclusión y todo aquel que se presente disconforme con la revolución es -por definición- un admirador del despotismo, de la monarquía, de la esclavitud; pero también lo es quien no comparte esta ética y el discurso está dirigido hacia ellos:

"Es cosa graciosa oír a algunos de mis amados conciudadanos elevar hasta las nubes su patriotismo, y sus servicios, concluyendo con la tuntunita de que nada le han dado. Ven acá Don Demonio, le digo yo, ¿en donde está ese vuestro decantado patriotismo? ¿Eres mas que un mercenario que ha querido vender al público un grito, una mediana acción, no por el deseo del bien común, sino por la esperanza de una recompensa?"¹⁸

"me avergüenzo, te confieso la verdad, que cuando no te puedo citar un ejemplo de generosidad y desinterés, te pudiera citar un millón de enredos de chismes, de quimeras, de divisiones, de raterías, de varavatas envueltas en los lugares comunes de amor a la Patria, de sacrificios de sus vidas, de valor guerrero, etc..."¹⁹

De esta forma el "buen patriota" se define por una serie de términos que se oponen a interés, mezquindad, ambición, intriga, desvergüenza; en el fondo es un cuestionamiento al sentimiento particularista, presente en lo individual -el provecho personal- como en las tendencias facciosas que se están desarrollando. Porque no es a los españoles a quienes se le demanda patriotismo sino a los criollos, y son éstos últimos de quien Nariño recibe la oposición más radical a la conducción centralista:

"Cundinamarqueses, vuestra libertad va a espirar en la cuna, si el espíritu de verdadero patriotismo no se apodera de vosotros. Fuera cuestiones impertinentes, fuera rivalidades y pretensiones inmaduras; la Patria peligra que no se oiga si no una sola voz, un solo sentimiento: ser libre o morir"²⁰

¹⁷ A. NARIÑO: *La bagatella*. op. cit. p.55.

¹⁸ *Ibid*, p.15.

¹⁹ *Ibid*, p.56. En muchas oportunidades Nariño utilizará un pseudo discurso referido para expresar sus propias convicciones, por eso en algunos casos predomina la forma epistolar como recurso.

²⁰ *Ibid*., p. 105.

La Patria es América, es la Revolución, es también una ética inherente a un hombre nuevo; el concepto Patria permite entonces, inaugurar una etapa de regeneración política que rompe -al mejor estilo iluminista- con el pasado, validando dicha ruptura una legitimidad que es *"intrínseca al proceso revolucionario"*²¹ y que no está mediada por ningún elemento de la tradición política de occidente.

Por esto es más fuerte el sentido del vocablo como creación de un orden político nuevo que como recuperación de un derecho usurpado; ésta característica hace de Nariño un pensador revolucionario. No se trata sólo de ocupar el lugar dejado por la monarquía, sino que es necesario constituir un gobierno "justo y libre", que garantice las "buenas leyes" y que establezca un "pacto" de compromiso entre gobierno y "pueblo", antes súbdito, ahora "ciudadano":

*"No está la libertad en hacer su voluntad conforme a su capricho sino conforme al pacto o Ley que se ha sancionado por la voluntad general. Por esto es que exige tanto cuidado, y tanta detención la forma de este pacto de que depende después la seguridad y libertad del ciudadano. El contrato social es como cualquier otro contrato: antes de celebrarlo hay una libertad quasi indefinida de celebrarlo de este, o el otro modo; pero una vez celebrado, una vez convenido, ya hay una obligación de observarlo por ambas partes"*²²

Es así que Nariño se ocupa menos de justificar las pretensiones de la élite criolla a ocupar el poder político sobre la base de antiguos derechos, que de cuestionar por un lado a quienes en nombre de la Revolución han buscado la forma de garantizar sus privilegios, y por el otro, a quienes supeditan la independencia a la conservación de su patrimonio:

*"¿Por que es que Santa Marta, Cartagena, Maracaybo y Coro reconocen la regencia? La razón es bien sencilla; porque son pueblos comerciantes como Cádiz. Observese aquí la analogía de intereses, y se verá como los comerciantes de estos cinco puertos de mar mantienen la esclavitud por conservar sus caudales, y no perder el tráfico... obsérvese que estos y los malos eclesiásticos son los más obstinados contra nuestra libertad; los unos por la codicia de sus negociaciones, y los otros porque del embrutecimiento y la esclavitud sacan su partido."*²³

²¹ Cfr. T. HALPERIN DONGHI: *Tradición política...* op. cit.

²² A. NARIÑO: *La Bagatella*, op. cit., p. 23.

²³ *Ibid.*, p. 71.

Una vez más el ataque es hacia los propios americanos, hace falta una "señal física" de patriotismo:

*"...Anuncia en tu bagatella que se va a premiar a todos los buenos patriotas con una pensión vitalicia de dos mil pesos anuales y verás correr patriotas... en una palabra, mi amigo, los esclavos se compran, y los de tu ciudad no quieren su carta de libertad si la han de pagar con dinero o con cualquier otro sacrificio"*²⁴

A pesar del pesimismo de dicha reflexión, Nariño no duda en que la Revolución inaugura una nueva etapa capaz de acabar con los resabios de la colonia.

Hay una recuperación del vocabulario heredado de la tradición cristiana para conformar ese sentimiento de identidad colectiva, y esto es posible porque al discurso de regeneración política que abre la revolución de independencia le cabe la retórica de salvación contenida en la doctrina cristiana -también como creación de una nueva era-, por eso *"no puede ser verdadero cristiano, el que no es un buen patriota"*²⁵. Pero por debajo de tal asociación emerge con mayor fuerza una tradición liberal que -en defensa de lo público como garante de la igualdad de los ciudadanos- cuestiona la expresión terrenal de la mencionada doctrina, y se encarna contra el régimen de privilegios usufructuado por la Iglesia:

*"¿Que haremos mi amigo, con estos eclesiásticos revolucionarios que todo lo quieren saber y gobernar con su lárraga?... ¡Cuanto daría yo por que el gobierno les hiciera conocer de bulto que son mortales, y que el mal eclesiástico como Judas debe estar colgado de una higuera!... tócales el bolsillo y verás la pobreza evangélica sonando en ellos... ¿Que donativo, que sacrificio han hecho en nuestra revolución, no digo por amor a la Patria, pero ni aún para socorrer a los infelices que han quedado sin un pan que comer"*²⁶

Es entonces, el rescate del cristianismo como mito lo que le interesa a Nariño, en razón de que la Revolución es también un mito, *"un mito que no tiene nada en común con la anterior tradición política occidental y que parece chocar sobre todo con las raíces cristianas de ella, en cuanto opone a la felicidad eterna, ganada por el hombre por la gracia, una felicidad terrena igual"*

²⁴ *Ibid.*, p. 90.

²⁵ *Ibid.*, p. 16.

²⁶ *Ibid.*, p. 110.

mente concebida como perfecta que está al alcance del puro esfuerzo humano"²⁷.

Como plantea Hobsbawm, la religión ha sido una vieja forma de establecer comunión por medio de la práctica común y una especie de hermandad entre personas que no tienen mucho en común, y en este sentido es que podríamos ver el rescate de la misma como una forma peculiar de identidad colectiva²⁸.

En razón de ésto, discrepamos con aquellas interpretaciones que han visto en el ideario de la emancipación neogranadina la influencia de las "doctrinas de teólogos y juristas clásicos españoles del siglo XVI y XVII y su mas eminente representante el jesuita Francisco Suarez"²⁹.

A nuestro entender, como se ha visto, la apelación al cristianismo no implica, necesariamente, la aceptación de las corrientes neoescolásticas del siglo XVI y XVII y menos aún de la doctrina suarista que es, en esencia, una variante de las teorías acerca del origen divino del poder.

Si tomamos, por ejemplo, la cuestión acerca de la autoridad civil y la espiritual, los escolásticos españoles -especialmente Francisco Vitoria- consideraban que la potestad civil no estaba sometida a la potestad temporal del Papa, pero sí a la espiritual; este argumento implicaba aceptar la potestad papal -orientada a un fin espiritual- sobre el poder civil: "...si fuese conveniente para la defensa y propagación de la religión y fe cristiana tener un único monarca, no veo por que no podrían aquellos a los que corresponde lo espiritual obligar a los cristianos a que creen un monarca"³⁰.

Nariño está muy lejos de compartir semejante argumento, y la condena a la estructura eclesiástica se hace mas dura cuanto mayor es la intervención directa de la Iglesia en la limitación del poder temporal:

²⁷ T. HALPERIN DONGHI: *Tradición política...* op. cit., p.108.

²⁸ Para Hobsbawm la religión se ha usado y se usa para cimentar lo que él denomina el "protonacionalismo" y el nacionalismo moderno. En este sentido las religiones mundiales, como el cristianismo, son universales por definición y han sido pensadas para ocultar diferencias étnicas, lingüísticas y políticas "los españoles y los indios en el imperio, paraguayos, brasileros y argentinos desde la independencia, todos ellos eran igualmente fieles a Roma y no podían distinguirse como comunidades por su religión". Cfr. Eric. J. HOBBSAWM: *Naciones y nacionalismos...* op. cit.

²⁹ Cfr. Mario. B. HERRAN: "Ilustración y tradición española en la emancipación de la Nueva Granada". En: *Revista Universitas*. Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, año XX, 1991, p.71, N°33.

³⁰ Francisco Vitoria, citado en HALPERIN DONGHI: *Tradición política...* op. cit., p.30.

"...ya oís en boca de algunos Americanos, de unos Ministros del santuario, condecorados con los primeros puestos, pregonar sin rubor la vergonzosa Bula de Alejandro VI, que regaló un mundo que no era suyo, que no habla en donde estaba situado, ni quien era su dueño...¿Por que estos países que eran de infieles el Papa se los regaló a los reyes católicos? ¿y en que página del Evangelio vemos que Jesucristo facultara a los Apóstoles para que regalaran imperios y autorizaran a los ambiciosos para que asesinaran a la especie humana..."³¹

"Que el arzobispo aunque lo haya nombrado el diablo, y sea lo que fuere, siendo canónicamente Arzobispo lo hemos de aguantar y reventar, porque no es que consiste la cosa en que Godoy lo nombrara, sino en que el Papa lo aprobara...Así que venga enhorabuena su arzobispo aunque no reconozca nuestro gobierno, y si les parece, aunque pueda vendernos como Judas (que también era canónicamente Obispo)." ³²

La reacción de Nariño se presenta mas como anticlesiástica que como anticristiana; se acusa a los "malos eclesiásticos", a los "cristianos hipócritas", a los "fanáticos", y esto supone la existencia de una práctica y devoción religiosa que se vincula más a una ética humana -contenida en el evangelio- que a una "verdad" dada por el dogma:

"Vuelve los ojos tanto a un rico que vive y muere rezando, sin que ni en vida ni en muerte les veamos alargar la mano para una obra de beneficencia pública...mucha cera, muchos paños negros, mucho gorgoteo del coro, y el resto para una capellanía que obliga a ordenarse al sobrino sin vocación para no perder la Capellanía"³³

"...si tenlas razón en aconsejarme que me dejase de Bagatellas y escribiera Novenas...porque tendrían más despacho en un Pueblo compuesto casi todo de monjas, frayles, beatas, clérigos y muchos devotos que gustan más de rezar que de dar una limosna, ni de instruirse en las cosas de este mundo maldito; en que no obstante deseamos pasarlo bien...Así que te exhorto y te ruego que no me vuelvas a tocar esos puntos; aunque los abusos sean contrarios a las costumbres, a la sana moral, y a la misma Religión; porque la prudencia dicen que está en callar y dejar correr los errores, aunque el mismo Redentor del mundo nos mande dar buen consejo

³¹ NARIÑO. *La Bagatella*, op.cit, pp. 20 y ss.

³² *Ibid*, p.33.

³³ *Ibid*, pp.32 y ss.

al que lo ha de menester; y en ser hipócrita con los hipócritas, supersticioso con los supersticiosos, regentista con los regentistas...³⁴

Pero el contraste mas importante con la tradición jurídica de Vitoria y Suarez es que Nariño apela a la "voluntad general" como única fuente de legitimidad, la cual se constituye a través del Pacto Social establecido por los hombres entre sí para asociarse, y esto remite a la concepción rousseauniana del *Contrato Social*³⁵. El cuerpo político así conformado deriva su existencia únicamente de la legitimidad del contrato y no puede obligarse a nada que derogue ese acto primitivo.

De esta forma la soberanía no es más que el ejercicio de la voluntad general, y ésta se expresa a través de la Ley. La soberanía es inalienable e indivisible: "el poder se transmite pero nunca la voluntad"³⁶. Esto último es fundamental para entender el pensamiento emancipador de Nariño y su diferencia con los juristas españoles; la soberanía no se delega, se delega el poder para ejecutar la Ley que ha sido dada por el Soberano:

"Pen que tenía una política propia, muy diferente de la de ese código razonado de atrocidades que se llama *Derechos de gentes*, no creyó su soberanía legítima adquirida por donación del gobierno inglés..."³⁷

"muy malos han de ser los gobiernos revolucionarios si no saben hacer sentir a los pueblos la infinita ventaja de tener de su lado allá del mar la soberanía; si no alcanzan a hacerles percibir la diferencia que hay entre obedecer a las Leyes, o a un Virrey"³⁸.

De esta forma la conformación del orden social es un derecho, pero no de orden natural, sino basado en convenciones. Esto marca una diferencia importante con la teoría de Suarez, quien plantea que por el Pacto de sociedad nace una comunidad política y un poder político; la comunidad, así surgida tiene como propiedad natural la de legislarse a sí misma, pero como cuerpo

³⁴ *Ibid*, pp. 36 y ss.

³⁵ En el *Contrato Social* "cada cual pone en común su persona y su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo. Al instante, este acto de asociación transforma la persona particular de cada contratante en un ente normal y colectivo... la persona pública que así se constituye, por la unión de los demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad, y hoy el de República o Cuerpo político, el cual es denominado Estado cuando es activo. En cuanto a los asociados, éstos toman colectivamente el nombre de Pueblo". Cfr J.J. ROUSSEAU: *El Contrato Social*, Madrid, SARPE, 1985. Traducción cedida por S. A. EDAF, cap IV, "Del contrato Social", pp. 40 y ss.

³⁶ *Ibid*, cap VII, "Del soberano", p. 54.

³⁷ NARIÑO: *La Bagatella*, op. cit., p. 4.

³⁸ *Ibid*, p. 82.

moral es susceptible de cambiarse por una voluntad contraria. Es decir que así como un hombre puede por propia voluntad transformarse en esclavo de otro, también una comunidad puede renunciar a la totalidad de sus atribuciones a favor de un poder absoluto³⁹.

A esto opondrá Rousseau aquello de que "puesto que ningún hombre tiene autoridad natural sobre su semejante, y puesto que la fuerza no constituye derecho alguno, quedan sólo las convenciones como base de toda autoridad legítima entre los hombres"⁴⁰. Y por esto ningún hombre puede pactar renunciar a su libertad, porque es renunciar a su condición de hombre; de la misma manera "el soberano" no puede derogar el acto primitivo que lo constituye sometiendo a otro soberano.

En la concepción suareciana del pacto social, el poder sigue siendo de origen divino y la voluntad general puede ser revocada por una contraria, por lo tanto puede haber legitimidad aún cuando la misma sea contraria a la "voluntad general"; es la justificación de la legitimidad de la conquista mientras ésta goce del consenso de la comunidad conquistada. Y ésta concepción está muy lejos del pensamiento de Nariño:

"¿De donde viene este irrevocable decreto de que hemos de ser eternamente esclavos? De la Conquista ¿De la Conquista? ¿Y por que España sacudió el yugo de los romanos y de los moros, si este derecho es legítimo? ¿Por que se queja ahora tanto de Bonaparte que quiere ejercer contra ella ese pretendido derecho?"⁴¹

"No es menos cierto y constante, dicen, que la religión católica no puede subsistir sin los legítimos Ministros y pastores; y de este principio no deducen que debe haber aquí legítimos ministros y pastores, sino que debe venir el que nombró Godoy sin probarnos que es legítimo habiéndose mudado las cosas, y no queriendo reconocer al nuevo gobierno. Yo quisiera preguntarles a tu respetable clero ¿si creen más legítima la autoridad de Godoy, conseguida por los medios que todos saben, que la de este gobierno formado por la voluntad y representación del Pueblo?"⁴²

Por último, si aceptamos la idea de que Nariño está apostando a la creación de un orden político nuevo que tiene por base la "igualdad" y la "libertad", el pacto social no puede ser aquel que se establece entre unos que

³⁹ Cfr. T. HALPERIN DONGHI: *Tradicón política...* op.cit, p. 38.

⁴⁰ J.J. ROUSSEAU: *El contrato social*, op.cit, cap III, "de la esclavitud", p. 32.

⁴¹ A. NARIÑO, op. cit. p. 20.

⁴² *Ibid*, p. 28.

mandan y otros que obedecen, concepción que encierra la teoría política en la tradición de Vitoria y Suarez.

Es así, que el esfuerzo de Nariño está en conciliar una Patria ideal con una patria real, tentativa que implica sustituir los lazos de identidad real-local por sentimientos de pertenencia a una entidad mayor, integradora de quienes aceptan esta idea regeneradora del orden político, y excluyente para quienes la niegan:

*"Es verdad indubitable y clara, que cualquier persona, sea de la clase o condición que fuere, que en el día nos quiera hacer obedecer otro gobierno que el que tenemos establecido por la voluntad general, es un criminal, un reo de lesa Patria que debe ser castigado con toda la seriedad de las leyes, y con la indignación pública; y que si el gobierno lo tolera se hace partícipe del mas enorme de los crímenes. Por que si violar un solo artículo de nuestra Constitución es un delito, mas o menos grave según sea el punto que se viole; el que la viola toda o permite violarla, parece que es el mas delincuente de cuantos delincuentes puede haber"*⁴³

¿Es la maduración de una conciencia derivada del sentimiento de lo español-americano, lo que permitiría el paso de esa identidad local a una identidad mas amplia? En Nariño, al menos no se presenta de esta forma, lo americano es parte de un programa mas amplio. Por otro lado, el pensamiento del colombiano parece compartir lo que Hobsbawm ha visto en la concepción popular revolucionaria acerca del término Nación, y esto es que lo que caracterizó a la Nación-Pueblo fue el hecho de que representaba el interés común frente a los intereses particulares, el bien común, frente al privilegio, y de hecho fue el sentido del término dado por los norteamericanos antes de 1800⁴⁴.

Esto no significa negar que la diferenciación entre americano y europeo fuera real, de hecho es el sentimiento de americanidad la primera tendencia a la que Nariño apela para apoyar la justicia de la causa independentista, pero si bien ser americano es condición necesaria para concebir la revolución, no es condición suficiente, para consolidar un nuevo orden político:

"El desorden en que vivimos ocho o nueve meses y algunas cosillas de aún no vemos libres, han hecho pensar a algunos que nuestra transformación fue prematura... ¿que hablamos adelantado con vivir otros cientos o doscientos años más en la esclavitud? Embrutecemos más, acavarnos de

⁴³ Ibid. p. 24.

⁴⁴ Cfr. Eric HOBBSBAWM: *Naciones y nacionalismos...*, op. cit.

*persuadir que el americano y el africano han nacido para servir a un puñado de europeos...*⁴⁵

Sin embargo :

*"...No hay mas esperanzas que la energía y firmeza del gobierno. Al americano, al europeo, al demonio que se oponga a nuestra libertad, tratarlo como nos han de tratar si la perdemos..."*⁴⁶

Porque Nariño es conciente que la insurrección inicial de los españoles-americanos tuvo mas que ver con la situación creada por la crisis española que con la existencia de un consenso generalizado a favor de la ruptura. Quizás esto hace mas dificultosa la tarea de crear un orden político:

*"...año y medio de delirio nos debe hacer mas prudentes; no creamos mas en cuentos de viejas: sin pólvora, sin balas, sin hombres y sin dinero es imposible, imposible conservar las apariencias de libertad que se nos ha venido a las manos, aunque nos gloriemos de que la hemos conquistado"*⁴⁷

En el transcurso de estos meses la situación interna de Colombia ha empeorado, la guerra civil ha recrudecido y Nariño no puede hacer valer su autoridad frente a sus propias tropas. Por su parte, los españoles han avanzado sobre el territorio.

Los últimos escritos de Nariño, entrado el año 1812, dan cuenta de este fracaso; más que un llamado a la acción revolucionaria, nos encontramos con un conjunto de reflexiones que anticipan el futuro de la causa independentista: *"¿que fatalidad es la que acompaña a esta América?"*, la falta de *"unión"* y de un *"buen gobierno"*, es la guerra civil quien ha imposibilitado la conquista de la libertad:

*"dejo la generalidad y me circunscribo al pequeño círculo de mi Patria. ¿Podremos sacar algún provecho del delirio en que nos hallamos?, ¿habrá esperanzas de que algún día cojamos una utilidad real?, ¿seremos al fin libres del despotismo? Si lo hay, y en él consiste la verdadera libertad; pero nosotros, como el sol, no nos queremos detener en él, y corremos del uno al otro trópico"*⁴⁸

⁴⁵ NARIÑO. op. cit. p. 2.

⁴⁶ Ibid. p. 41.

⁴⁷ Ibid. p. 85.

⁴⁸ Ibid. p. 72.

A partir de lo analizado, es posible concluir que el esfuerzo de Nariño estuvo orientado a cosntruir un orden político nuevo, objetivo que necesitó de la consolidación de la independencia y del establecimiento de una forma de gobierno estable; ni lo uno ni lo otro fueron posible en los años de sus escritos.

No obstante estos resultados, la apelación al término "Patria" permitió proyectar este orden que, presentado bajo su nombre, haría de la ruptura con el Antiguo Régimen una situación menos traumática, sobre todo en una sociedad que -y ésta es la segunda cuestión- debía suplantar los vínculos de identidad real-local por sentimientos de pertenencia a una entidad mayor.

Al igual que en los liberales españoles, en Nariño la idea de Patria encerraba la creación de las condiciones políticas para su existencia y por eso prevaleció una visión positiva y de regeneración política y no aquella otra que, fundada en el pasado, proclamó la recuperación de un derecho usurpado reclamado como legítimo por los españoles-americanos.

Del mismo modo, Nariño compartió con el pensamiento francés la idea "revolucionaria-popular" del patriotismo basada en el pueblo-soberano y por la cual "los patriotas" eran quienes demostraban el amor a su país deseando renovar por medio de la reforma o la revolución⁴⁹.

En otro sentido, podríamos afirmar que en estos escritos de 1811-1812, se preanuncia la historia de guerras civiles que caracterizó a casi todo el siglo XIX colombiano. Y esta fue la trayectoria compartida con el resto de la sociedad americana en la búsqueda de un orden público estable, capaz de integrar económica, social y políticamente al territorio, realidad cuya expresión sería la constitución del Estado-Nación.

⁴⁹ "...Y la patria a la que iba dirigida la lealtad era lo contrario de una entidad preexistente, existencial, y en vez de ello era una nación creada por la elección política de sus miembros, los cuales al crearla, rompieron con sus anteriores lealtades, o al menos rebajaron su categoría" Cfr. E. HOBBSAWM. *Naciones y nacionalismos...* op cit.

De la represión estatal a la democracia tradicional: crisis y permanencias del sistema hegemónico uruguayo, 1968-1985

Silvia Dutrenit Bielous*

Cuando en diciembre de 1985 regresé a Uruguay después de 10 años de ausencia, y más de 11 de dictadura militar, dos hechos me sorprendieron. Uno fue la sensación de libertad política que se vivía unida a la generalizada idea de que esa realidad era un logro colectivo. La situación económica, padecida como drama por la mayoría de la población, no opacaba la distensión provocada por el abandono del gobierno que habían consumado los militares y la recuperación creciente de la participación ciudadana.

El otro hecho sorprendente fue la conmovición que me produjo escuchar, al mejor estilo del cuento costumbrista latinoamericano la simple exclamación: llegaste, de nuevo por acá. Como si los diez años transcurridos, y dramáticamente sufridos, se hubieran desdibujado, aún casi borrado, porque lo que primaba era la tradición y la continuidad de un modo de vida que renacía más allá de los años oscuros de la dictadura.

Lo dicho encierra los signos de un mundo inmóvil pero paradójicamente cambiante. Por un lado, todo estaba igual pero, para la generación que asistió a los conflictos del 68, jamás se había disfrutado de un clima político de libertad y democracia tal en una sociedad estancada. Por el otro, del interior mismo de la tradición se recuperaba un estilo de concebir la democracia que se inculcaba desde antaño, partiendo de la escuela primaria y llegando a otras tantas instancias de formación colectiva¹, pero que en el último cuarto de siglo no había tenido el consenso social del que gozó durante ese año.

* Historiadora y latinoamericanista uruguaya. Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, D.F. Autora de artículos y libros de su especialidad, entre otros: *El Salvador, una historia breve*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989. *El Salvador, textos de su historia*, México, Nueva Imagen, 1989. *América Latina entre los mitos y la utopía*, Madrid, Universidad Complutense, 1990 (coautora). *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Conaculta -Alianza Editorial Mexicana, 1990 (coautora). Actualmente realiza una historia comparada sobre el papel de los principales partidos políticos durante las últimas dictaduras militares en Argentina, Brasil y Uruguay.

¹ Se hace alusión a la práctica de elección de representantes para las distintas funciones que van desde el encargado de la Cruz Roja escolar al responsable de la cooperativa institucional.